

Presidencia
op/...

**SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Septiembre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Exposición Departamento de Cultura, Encargado Sr. Luis Valdés / 9:30 Hrs.**
- **Distribución Saldo Inicial de Caja Educación, año 2014 / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente (S) Pedro Moreno Orellana abre la sesión en nombre de Dios. Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del funcionario municipal Sr. Luis Fredes Cruz. El Sr. Concejales Manuel Álvarez solicita que se envíe una nota de condolencia. El Sr. Secretario municipal comenta que en el funeral del Sr. Fredes Cruz dio condolencias e hizo uso de la palabra a nombre del Alcalde, Concejo y funcionarios. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga señala que estuvo presente en el funeral también.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueban el **Acta de la Sesión Ordinaria 63º de fecha 21 de agosto** sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Siendo las 9:30 Hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo.

Despachada

- Certificado N° 241, Modificaciones Presupuestarias de Gestión.
- Memo N° 241 a Medio Ambiente, solicita contenedores de basura.
- Memo N° 240 a Recursos Humanos, escalafón de mérito publicado en transparencia.
- Memo N° 239 a Cultura, solicita informe sobre actividad de Cuecas Inéditas.
- Memo N° 238 a DAEM, sobre organización de actividades de establecimientos y reclamo de acoso escolar.
- Memo N° 237 a Obras, sobre apertura de calles y Plan Regular.
- Memo N° 236 a Administrador, instrucción sobre respuestas a Concejales.
- Memo N° 235 a SECPLAN, solicita link de licitaciones, visitas en terreno y proyecto remodelación Plaza de Armas.
- Memo N° 234 a Informática, solicita link de licitaciones.
- Memo N° 233 a Asesoría Jurídica, informe sobre cuenta del Alcalde, juicios laborales y otros.
- Memo N° 232 a Control, informe sobre cuenta del Alcalde.
- Memo N° 231 a Finanzas, Educación, Salud, Recursos Humanos, informe sobre pago de horas extra.

Recibida

- Carta de Agrupación Entre lana y Palillos, solicita local en Plaza de Juegos.
- Informe de Asesor Jurídico sobre patente del Sr. Carlos Daza.
- Memo N° 574 de DIDECO, informe sobre Junta de Vecinos Sanfurgo, debido a solicitud de patente Sr. Carlos Daza.
- Memo N° 309 de SECPLAN, informe de licitaciones.
- Carta de Asociación de Funcionarios Municipales, sobre situación Sr. Miguel González.
- Memo N° 294 de Obras, informe sobre solicitud de Sra. María Guerra carro de comida, reparación de eventos y otros.
- Memo N° 157 de Departamento de Cultura, sobre exposición.
- Memo N° 295 de SECPLAN, solicita autorización para contratación para proyectos Plazas Activas y Extensión Agua Potable.
- Carta de Comerciantes Ambulantes "José Luis Opazo Moreno" y Comerciantes Ambulantes en Vía Públicas, solicitan mesa de diálogo.
- Memo N° 301 de SECPLAN, solicita autorización para adjudicaciones de proyectos Escuelas de la comuna.
- Carta de Jorge Hernán Reyes Miranda, solicita reconsideración Beca.
- Carta de Comisión Organizadora Carnaval de Artes Callejeras, solicita audiencia.
- Oficio N° 1 de Asesor Jurídico propuesta modificación ordenanza Maquinas de Azar.
- Memo N° 200 de Social, informe sobre situación de Beca, ayuda social y subvención de Hogar de Ancianos San José.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a carta de los **Comerciantes Ambulantes** el Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que hace un tiempo en concejo solicitó que el Departamento Social fuera en ayuda de estos comerciantes, no tiene respuesta de si esto se hizo. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es necesario pronunciarse sobre este tema.

La audiencia solicitada por la comisión organizadora del **Carnaval de Arte Callejero** se programará para una próxima sesión.

La solicitud del **Sr. Jorge Reyes, sobre beca** se enviará al Departamento Social para su resolución. El Sr. Concejal Pedro Moreno señalan que es la segunda apelación que se recibe por lo que le gustaría que el equipo a cargo de la beca pueda pronunciarse al respecto. El Sr. Concejal Manuel Álvarez agrega que sostuvo conversación con la jefa del Departamento Social Srta. Paulina Morales quien indicó que se han recibido varias apelaciones, sería importante de analizar este tema. (Memo N° 244)

Respecto a la carta de los **Comerciantes Ambulantes**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que constituir una mesa de trabajo sin tener ánimo previo de llegar a acuerdo le parece estéril, consulta cuál es la opinión del Sr. Presidente. El Sr. Presidente señala que tuvo dos reuniones con ellos intentando formar una mesa de diálogo sin resultado en las que fue amenazado de muerte y el tema paso a manos de la fiscalía, existe una prohibición de acercamiento con los comerciantes. Añade que no hay otro lugar físico donde se les pueda instalar y el tema está zanjado. El Sr. Concejal Pedro Moreno si esta organización es la misma a las que se les está estudiando la posibilidad de dar gratuidad. El Sr. Presidente responde que sí. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que podría el concejo preparar una mesa de diálogo. La Sra. Concejala Ana Cardoch agrega que aunque el Sr. Presidente no pueda participar si se puede formar una mesa de diálogo ya que la puede presidir el Administrador Municipal, en caso de que no exista la disponibilidad solicita que se dé respuesta por escrito a los comerciantes. El Sr. Presidente responde que se hará llegar la carta respectiva.

Sobre la solicitud de **Organización Entre Lanás y Palillos**, el Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se solicite informe a Obras y Rentas para conocer la disponibilidad, el Sr. Presidente añade que existe un acuerdo de concejo para restablecer en su lugar a los comerciantes que fueron retirados de allí por las obras de construcción, no existe más espacio.

En cuanto a los **informes de Jurídico, Control y DIDECO sobre la solicitud de patente del Sr. Carlos Daza**, la Srta. Marta Cornejo Directora de Control señala que existen dictámenes de la Contraloría en que se señala que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante para la obtención de patente de alcohol. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que el informe de la Directora de Control sea por escrito. El Sr. Presidente señala que se analizará en un próximo Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que le complica la votación de esta patente porque fue uno de los actores en el cierre de la anterior patente que funcionaba en el mismo local, pero comprende

que se trata de un nuevo contribuyente, solicita que no se dilate más esta votación ya que el contribuyente puede recurrir a la justicia, solicita que se actúe con prolijidad. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que se puede aprobar hoy con el informe de Control o en un próximo concejo.

Se analizan **Memo N° 301 de SECPLAN sobre autorización para suscribir contrato de proyectos de Escuelas de la comuna, y Memo N° 295 sobre Plazas Activas y Construcción Extensión Red Agua Potable.** Hace ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien indica que en el caso de las Escuelas se agruparon en dos proyectos, en ambas sólo una oferta cumplió con los requisitos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta sobre qué comprende las reparaciones de la Escuela N° 4, a lo que el Sr. Gálvez responde que son reparaciones menores ya que los montos son acotados, las especificaciones técnicas la desarrolló el DAEM. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si está contemplado un proyecto de reparación mayor para este establecimiento, el Sr. Gálvez responde que se presentó a los Proyectos de Invierno la reparación de techumbre, aún está en la etapa de evaluación. El Sr. Presidente señala que en conversaciones con el SEREMI se han logrado los compromisos para dar prioridad a este proyecto.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación del proyecto **"Construcción, adecuación y mejoramiento Escuelas La Finca, Barreales, La Lajuela, Quinahue, Ángel Arrigorriaga, Los Maitenes, Rincón de Yáquil, Guindo Alto y Panamá"**. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes a la vista firmados y las aclaraciones del SECPLAN.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 242)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación del proyecto **"Construcción, adecuación y Mejoramiento Escuelas Isla de Yáquil, Millahue de Apalta, La Patagua, María Victoria Araya, Escuela Especial y Paniahue"**. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes a la vista firmados y las aclaraciones del SECPLAN.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 243)

El Sr. Gonzalo Gálvez se refiere a las Plazas Activas señala que se produjo un problema de interpretación de los oferentes por lo que la comisión decidió no considerar como error, ya que no afecta mayormente.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación del proyecto "**Plazas Activas Varios Sectores de la Comuna**" a la empresa Comercial e Industrial Dekolor Ltda., por un monto de \$74.100.001. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes a la
vista firmados y las aclaraciones del SECPLAN.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, de acuerdo a los
antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 244)

El Sr. Concejala Pedro Moreno comenta que los memos se conocen hoy día pero los memos tienen fecha de agosto, por lo tanto solicita que si hay antecedentes previos sean remitidos junto a la tabla.

En cuanto al proyecto de Extensión de Agua Potable, el Sr. Gálvez señala que la empresa a la que se adjudica no tiene mayor experiencia pero si los profesionales que son partes de la empresa. El Sr. Concejala Manuel Álvarez consulta por los sectores beneficiados, el Sr. Gálvez responde que son Av. Errázuriz, Nicolás Palacios y El Molino. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita la información detallada. El Sr. Gálvez señala que la hará llegar, sin perjuicio de ello se pueden consultar en mercado público.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar la adjudicación del proyecto "**Construcción Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado Varios Sectores Comuna de Santa Cruz**" adjudicado a la empresa FDL Constructora Ltda. por un monto de \$59.852.478. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes a la
vista firmados y las aclaraciones del SECPLAN.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 245)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se hicieron visitas a los sectores donde se iniciarán los mejoramientos de caminos, cita como ejemplo el Callejón lo Maldonado que se visitó en conjunto con el Concejo, SEREMI de Obras Públicas y Director de Vialidad. El día de hoy se comienzan los trabajos en la Patagüilla, se visitó también este sector junto al SEREMI para revisar los problemas ocasionados por las lluvias. Por otro lado se visitó el camino entre la Granja y la Patagua. Se visitó la Villa donde se colocará asfalto. Comenta que se solucionó el problema de evacuación de aguas lluvias de la Población Padre Hurtado en Isla de Yáquil.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Oscar Contreras Asesor Jurídico quien informa sobre la investigación sumaria sobre el concurso de Director de Instituto Politécnico Santa Cruz el que fue solicitado por la Sra. Concejala Ana Cardoch. El Sr. Oscar Contreras señala que hizo una revisión de los antecedentes tanto los decretos como la investigación sumaria, hace entrega de una copia del informe por escrito. En primer lugar señala que se llamó a concurso de varios colegios de la comuna en el caso de Politécnico se hizo a través del decreto 1627 del 20 de noviembre de 2013 se llamó a concurso. Se realiza el proceso de concurso y mediante el ordinario N° 183 el Jefe del DAEM entrega los antecedentes al Alcalde relativo a los postulantes que componen la quina. Revisados los antecedentes se constata que existe un error en el postulante que tenía el primer lugar en la quina el Sr. Roberto Rojas Acosta, quien no cumplió con un requisito expresado en el N° 6.2 de las Bases del Concurso, sobre certificado de desempeño de funcionario. El Sr. Roberto Rojas acompaña certificados pero uno de ellos no cumple con los requisitos, el que es emitido por la Municipalidad de Lolol. Corresponde señalar que las bases expresamente lo señalaban y cuando un postulante no cumple no debe ser considerado en la segunda etapa, así la empresa externa pueda evaluar a las personas que si cumplieron con cada uno de los requisitos. Una vez constatada la situación se dicta un decreto por el cual se declara la ilegalidad y se da por desierto el concurso por el decreto 565 de fecha 6 de marzo de 2014. A partir de esto correspondía establecer la responsabilidad del error, por lo que se instruye investigación sumaria en la que se designa como investigador al Sr. Rafael González, Juez de Policía Local, en virtud del decreto 514 del 24 de marzo de 2014. El Sr. Rafael González evalúa la situación, toma declaraciones y entrega el resultado en que se señala que el Sr. Roberto Rojas no cumple con los requisitos pero que la responsabilidad es de la empresa externa, en cuanto el Jefe del DAEM se consideró que se había constatado la omisión pero que la omisión debió ser ratificada por la empresa externa. En virtud de esto es que se sobresee a los miembros de la Comisión Calificadora ya que se plantea que la responsabilidad sería de personas externas al municipio.

La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece la información planteada y añade que solicitó que se requiriera a la empresa externa un certificado ya que se señala como la responsable, indica que lo solicitó el 5 de junio. Por otro lado comenta que indistintamente de quien se trate, se entregó una quina y el Alcalde tiene la facultad de escoger a

cualquiera de esas personas no necesariamente al que va en primer lugar. Señala que agradece la información pero considera que no es lo que solicitó ya que requiere de un informe de la empresa externa. El Sr. Oscar Contreras comenta que efectivamente existe un riesgo cuando se incorpora a una persona en una quina que no cumplió con los requisitos ya que hay un sexto que no ingresó a la quina, esto tiene un riesgo jurídico ya que se pudiera presentar una reclamación por parte de esta persona. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si se atendió su solicitud de que estos concursos que no han sido provistos fueran enviados en consulta a la Contraloría. El Sr. Administrador añade que la consulta iba a ser realizada por los Concejales y no por el Municipio, en el expediente que define claramente que hubo responsabilidades compartidas tanto del Director del DAEM como de la empresa, independiente de eso se sobresee, en cuanto a la empresa se les descontó el proceso del Sr. Rojas. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si el sumario se envió a la Contraloría. El Sr. Oscar Contreras señala que no es un sumario, sino una investigación sumaria. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que lamenta que se hagan estos comentarios ahora, y cuando estaba el Sr. Brizuela como Director de DAEM, se hicieron estas consultas y no se dio respuesta concreta y responsable, solicita que se deje en acta sus declaraciones. El Sr. Administrador señala que no se podía dar respuesta porque estaba en proceso la investigación sumaria. El Sr. Oscar Contreras añade que los procesos sumariales mientras que no exista una vista del investigador son secretos, la norma indica que son secretos por el éxito de la investigación y por las personas involucradas.

Pasando a otro tema el Sr. Presidente invita al Concejo a visita a las obras de construcción del CECOF y Parque para la próxima semana.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Exposición Departamento de Cultura, Encargado Sr. Luis Valdés / 9:30 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Luis Valdés Encargado de Departamento de Cultura quien en compañía del Sr. Luis Navarro pasa a explicar la relación con la comunidad, presupuesto para Cuecas Inéditas y actividades en general del Departamento.

Comienza señalando que el departamento de Cultura de la Municipalidad de Santa Cruz busca generar oferta cultural en la comuna, la provincia y la región de O'higgins, a través del desarrollo de instancias que permitan a los exponentes y gestores de lenguajes artístico-culturales de la comuna mostrar y difundir sus temáticas de manera gratuita y descentralizadora. En este sentido se trabaja tanto en la difusión, así como en la creación y formación a través de variados talleres formativos gratuitos.

Luego pasa a exponer y explicar las actividades realizadas durante el año que son Primer Encuentro de Músico Colchagüinos, 4 de Enero de 2014 (Proyecto FNDR 2% Cultura), "La Santa comedia primer festival de teatro callejero en Santa Cruz" (proyecto FNDR 2% Cultura)

Enero-Febrero, Noches de Verano 2014 (proyecto 2% FNDR) Febrero, Melodías de Verano (Enero-Febrero), Talleres de Verano 2014 (Enero-Febrero), UNCO Arte contemporáneo (Marzo), BAFONA (Plan acceso CNCA), Comunal de Cueca Adulto, Provincial de Cueca, Concurso de Cuentos Escolares, Celebración Onomástico Santa Cruz, We tripantu Año nuevo Mapuche, Gala lírica Los Tres Tenores (CNCA libre acceso), Postulación Maestro Artesano Juan Lizana, Talleres de Invierno 2014, Lanzamiento libro Greco Aduren, Peña Folklórica, Cuecas Inéditas 2014, Taller formativo "Herramientas creativas para la innovación en artesanía".

En cuanto a la Postulación a FIL se desarrollan los siguientes proyectos:

- Asociación de Conjuntos : Campeonato de Cueca Adulta
- Jefas de Hogar : Feria y capacitaciones
- Banda Instrumental : Fortalecimiento y primera etapa de reconstrucción
- Agrupación sus Artes y tradiciones: Ferias y capacitaciones.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta en qué situación se encuentra el tema de la Banda Instrumental, el Sr. Luis Valdés hace un recuento de la situación y señala que actualmente se está postulando la compra de nuevos instrumentos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se fue escueto en la denuncia, se señaló que no se habían devuelto instrumentos por parte del director anterior. Esto amerita una investigación y denuncia a la justicia. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta sobre la radio, se informó que se haría una investigación y no se ha hecho. Agrega también sobre la importancia de contar con la Banda Instrumental. El Sr. Luis Valdés informa que en la administración anterior la Banda Instrumental estaba a cargo del DAEM, cuando llegó la denuncia al Departamento de Cultura primero se hizo recopilación de instrumentos, en vista de que no se devolvió todo se hizo un informe que fue remitido tanto al Concejo como a la administración para que se tomaran las medidas necesarias. El Departamento de Cultura se hará cargo desde este punto en adelante mediante la postulación a proyectos que permitan la readecuación de la Banda, lo que ocurrió anteriormente es un tema que debe resolver la administración. El Sr. Administrador añade que actualmente se están buscando las pruebas para interponer acciones judiciales. El Sr. Luis Navarro añade que se intentó en varias ocasiones tener contacto con el Sr. Duran pero no se logró, además se devolvieron instrumentos que no correspondían. También la agrupación quiere cambiarle el nombre a la Banda por el del Sr. Oscar Lira, que fue un profesor que tuvieron. El Sr. Luis Valdés señala que la misión del Departamento de Cultura es reconstruir la Banda. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se deben interponer las acciones legales que correspondan, el Sr. Administrador responde que se está haciendo.

El Sr. Luis Valdés continúa su exposición señalando otros proyectos como la Adjudicación concurso Asesorías para la creación del PMC (Plan Municipal de Cultura) y Red Cultura. Dentro de la postulación a los FONDART 2015 están el Programa de Intervención Artístico-

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que solicitó la exposición ya que considera que es el momento oportuno de tener claridad en cuanto a los recursos que requiere el Departamento de Cultura. Lo que se ha expuesto da cuenta de que es importante la relevancia de Cultura, solicita que se incluyan recursos para que pueda funcionar de la mejor manera. Considera que es la forma de avanzar con los jóvenes. Es necesario abrir los canales para que sigan pasando movimientos culturales. Felicita al Departamento, queda contenta con la presentación y solicita que es importante dejar recursos para Cultura.

El Sr. Presidente añade que en varias ocasiones se han recibido cartas de agradecimiento por el nivel de los profesionales, comenta que hace un tiempo se recibieron críticas por parte de algunos Concejales pero después se realizó el evento de teatro callejero que fue emblemático. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se haga un planteamiento para que se deje los resguardos establecidos y así no se tengan que sacar recursos de otros ítems. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta sobre la Corporación de Cultura y Deportes. El Sr. Luis Valdés indica que la obtención de recursos en las corporaciones es mediante la postulación de proyectos. Actualmente se está esperando la resolución del Registro Civil sobre el directorio definitivo. Por otro lado comenta respecto al presupuesto indicando que se planifican los recursos para el próximo año el que fue entregado en julio, añade que el presupuesto de la administración anterior fue de \$4.100.000 para todo el año, mientras que el del año pasado fue de \$17.000.000, es decir más del doble del año anterior. La Sra. Concejala Verónica Araos plantea al Presidente que se producen las críticas debido a que cuando se pide la información no se entrega a tiempo, le parece también que el presupuesto que se solicita debe estar desglosado y presentarlo antes. Otro error es la poca difusión que existe, le parece que la presentación debería estar en la entrada del municipio porque la gente que participa en cultura sabe lo que pasa en el departamento pero los demás no. Considera que se debe difundir, y cuando las cosas se hacen mal hay que decirlo también mirando a la cara, señala que ella es así, frontal y le gusta decir las cosas como son. Añade que ha habido falencias sobre todo hacia al concejo ya que sólo se le busca para la aprobación de recursos. Debería haber una presentación en la entrada de la municipalidad sobre las actividades culturales.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez felicita la labor del Departamento. Considera que es importante la difusión ya que no siempre se conocen a tiempo las actividades, le parece importante el Plan de Cultura. El presupuesto también debe tener la debida importancia. El Sr. Concejal Pedro Moreno felicita la exposición y solicita que se hagan extensivas las felicitaciones a todos los involucrados. Solicita que la agenda cultural tenga una mayor difusión, señala que ha llegado a actividades porque se ha enterado por facebook, considera que es relevante la presencia de los concejales en las actividades municipales, sugiere que de aquí en adelante se pueda conocer la agenda.

El Sr. Presidente agradece la exposición de los funcionarios del Departamento de Cultura.

➤ **Distribución Saldo Inicial de Caja Educación, año 2014 / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Ingrid Sepúlveda, Jefa de Finanzas del DAEM, quien procede a explicar la modificación del Saldo Inicial de Caja para el año 2014. Usando la pantalla da un detalle de cada cuenta a reajustar.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta cuántos son los vehículos que se utilizan en educación y a cuánto asciende el gasto de petróleo. La Srta. Ingrid Sepúlveda responde que cada dos meses se factura alrededor de 3 y medio millones de pesos. Sin embargo, no todos los recorridos que se hacen son con vehículos municipales ya que se paga a transportistas particulares como arriendo. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita a la Directora de Control su pronunciamiento frente a la exposición, la Srta. Marta Cornejo señala que fue revisado y está correcto.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Modificación del Saldo Inicial de Caja en Educación año 2014.

Total Ingresos	M\$ 862.885
Total Gastos	M\$ 862.885

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

- Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con la exposición y ratificación os antecedentes a la vista firmados y las aclaraciones del SECPLAN.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, pero solicita que la información sea enviada con 5 días de anticipación.
Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicita que se entregue por escrito el ítem de los arriendos con el detalle.
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, de acuerdo a lo expuesto.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 246)

➤ **Varios**

Se acuerda por parte del Concejo Municipal reprogramar la sesión que corresponde al día 18 de septiembre para el día 25 de septiembre del presente año.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que traía como punto vario los antecedentes de sus cursos de capacitación y la consulta a la Contraloría por el acta

de entrega, pero no desarrollará su punto vario, sino que reflexionará sobre sus pares, el Alcalde y los funcionarios municipales. Comenta que mirándolos a la cara quiere expresar que ninguno de ellos le es un enemigo. Su preocupación son los problemas reales que tiene la comuna de Santa Cruz. La integridad personal, familiar y la honorabilidad de cada uno le son de mayor atención, preocupación y cuidado. Añade que el ejercicio del quehacer político no puede deshumanizar.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber la cantidad de vehículos que están en la municipalidad y que pertenecen a Educación y el gasto de combustible de estos vehículos. (Memo N° 245)
- Solicita saber si dentro de los vehículos municipales se utilizan bitácoras y conocer quién se está haciendo cargo de la mantención de los vehículos ya que antiguamente había un chofer porque cada uno y se llevaba una bitácora lo que permitía tener más claridad en la mantención. (Memo N° 246)
- Solicita que se reiteren los puntos varios que se encuentran pendientes desde el 1 de enero.
- Señala que la semana pasada presentó un caso de acoso escolar de la Escuela de Quinahue, al que no se le ha dado atención por parte del Jefe del DAEM. (Memo N° 245)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la carta de los funcionarios de la ASEMUCH solicita que se recapacite en el trato y la posibilidad de que se respeten los espacios solicitados.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de lo señalado por el Sr. Concejal Moreno, la misión de los Concejales es de aportar y no obstruir. Añade que ha recibido amedrentamientos en las redes y en forma personal, comenta que una persona que hace trabajos para la municipalidad lo encaró en un lugar público. Solicita respeto por su persona y por su hermana quien lleva algunos casos laborales en contra de la municipalidad. Comenta además que tuvo una conversación con el Sr. Oscar Contreras en la que se indicó que había comentarios en facebook que estaban siendo escritos con su hermana. Solicita que este tema se maneje de otra forma.
- Solicita que se preste ayuda a los comerciantes de calle terminal, solicita que se atiendan los casos sociales. (Memo N° 244)
- Solicita saber qué pasó con la investigación sumaria en contra de la Jefa de Recursos Humanos por la contratación del Sr. Nelson Escobar, solicita conocer quien ordenó su contratación,

cuál fue el resultado de la investigación y si recibió remuneración. (Memo N° 247)

- Consulta por la solicitudes de ley de transparencia tanto las atendidas y como las no atendidas, así como una de la ASEMUCH hizo con fecha 18 de julio de 2014. Tiene conocimiento de información solicitada por transparencia en la que se solicita copia del oficio que da respuesta a la circular N° 0048 del 27 de mayo de 2014, de la SUBDERE donde se solicita información municipal. El Sr. Presidente solicita al Sr. Concejal Zúñiga que se exprese con claridad o de lo contrario que deje su solicitud por escrito. El Sr. Concejal Zúñiga continúa indicando que esta información es de relevancia para las mesas de negociación con el gobierno. (Memo N° 248)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita hacer realidad el compromiso de pintar los pasos peatonales antes de las fiestas patrias. El Sr. Presidente señala que está listo, se está esperando que mejore el clima para comenzar los trabajos.
- En la sesión 57° Ordinaria del día 19 de junio de 2014, el Sr. Presidente se comprometió a dar solución a la acumulación de aguas lluvias en la calle Pacifico Marín, situación que aún continua. Solicita solucionar este problema. (Memo N° 249)
- Solicita que se otorgue los espacios necesarios para que la ASEMUCH efectúe sus labores y que haya un buen ambiente laboral lo que permite una mayor productividad. El Sr. Presidente comenta que se comprometió con la ASEMUCH autorizando 15 minutos de trabajo, situación que se encuentra fuera de norma, pero ellos no cumplieron con la forma pedían más tiempo.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de lo comentado por el Sr. Moreno.
- Solicita si es posible encomendar a Cultura, para el próximo año una mejora para el monumento de la Lajueta, se podría realizar un proyecto para el sector. (Memo N° 250)

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Administrador Municipal a fin de que informe sobre la Ley SEP del año 2012, el Sr. Mauricio Rojas indica que con fecha 1 de septiembre de 2014 la municipalidad fue notificada de una resolución de la Superintendencia de Educación en que se instruye proceso administrativo en contra de la Municipalidad, que tiene relación con no haber rendido en tiempo y forma los fondos SEP al 31 de diciembre de 2012. Según los antecedentes hasta el 28 de diciembre de 2012 existe una suma de alrededor 111 millones que no ha sido rendidos por lo que se instruye un proceso sumarial. En su momento se realizó la querrela correspondiente y se instruyó el sumario pero al parecer para la superintendencia aquello no fue suficiente por lo que se está instruyendo el proceso sumarial.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:28 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 4 de Septiembre de 2014.